

tes e investigadores. Y, desde luego, un referente obligado para estudiantes de grado y postgrado de Comunicación y Derecho.

Laura Caballero Trenado
Universidad Internacional de La Rioja

ANTONIO LÓPEZ PINA: *La inteligencia excéntrica*, Madrid, Marcial Pons, 2017, 349 págs.

Se agradece un libro como el que firma el profesor López Pina intitulado de manera original *La inteligencia excéntrica*. Y se agradece porque en él se cultiva algo que por desgracia es infrecuente entre los colegas y es la memoria, los trazos biográficos tan vigorosos como ajustados, tan cariñosos como críticos, es decir los recuerdos de compañeros, amigos y maestros. También sus épocas, en parte oscurecidas, ay, por el tiempo pero que guardaron —como todas las épocas— un espíritu (*Geist* por decirlo en el idioma tan caro al autor) que ha de proyectarse inevitablemente sobre la que vivimos y sobre las venideras.

Esta disposición intelectual tan encomiable que pone de manifiesto López Pina, muestra de generosidad y rigor, es habitual en otros ambientes; el ejemplo alemán, que él tan bien conoce, es de pertinente invocación, pero lo mismo ocurre en otros territorios europeos y desde luego en los Estados Unidos.

Los españoles tenemos mucho que reprochar, yo al menos lo hago y además con énfasis, a todos aquellos colegas que habiendo pasado por puestos trascendentales de la vida española (Gobierno, Tribunales, instituciones financieras, Parlamentos...) no han dejado ni una línea escrita de sus impagables experiencias para que el público de hoy y el de mañana las conozca.

No se trata, a mi entender, de cultivar un pasatiempo al que se entrega el jubilado sino de una obligación con la sociedad que tan dadivosamente le ha retribuido y a la que está obligado a corresponder. Porque una sociedad condenada a vivir bajo los efectos hipnóticos del olvido es una sociedad condenada a estar encadenada siempre a los mismos errores, a transitar por ellos con la obstinación que emplea el cangilón de noria. Por contra, disponer de las experiencias de las personas notables, experiencias entremezcladas, superpuestas, amasadas con los aciertos y los fracasos, es lo que al cabo entreteje la lenta y persistente historia de las ideas que necesitan sedimentarse para que podamos percibir los retrocesos, los avances y sus frutos. Y es que todos deberíamos ser un poco como aquel sultán astuto que escucha en *Las mil y una noches* y que es capaz, por la narración ajena, de transformar y transformarse.

López Pina está libre de este reproche. Por el libro circulan intelectuales que ya están en las cámaras funerarias de la historia, cuando esta se escribe con mayúsculas, como Américo Castro o Salvador de Madariaga, pero también profesores que nos son, uno, para mí más lejano, como Carlos Ollero, junto a otro bien cercano como Raúl Morodo, con quien hice guardia en las garitas del viejo PSP de don Enrique Tierno.

Del Tribunal Constitucional se rescatan las figuras quizá más eminentes que han pasado por él, dos hombres que aportaron a la jurisprudencia grandes dosis de equilibrio y, al mismo tiempo, de fuerza: su primer presidente, don Manuel García Pelayo, y Francisco Tomás y Valiente, asesinado por un pistolero prisionero y cómplice de los demonios separatistas.

Fernando Morán es otro protagonista del libro, para mí muy entrañable y querido, pues no puedo olvidar las jornadas en las que le acompañé durante la campaña electoral que, en Asturias, le había de llevar a ocupar un escaño en el Senado. Recuerdo que fueron momentos de gran reciedumbre gastronómica, pues todos los días comimos fabada y arroz con leche. Con todo, Fernando llegó lúcido y en plena forma a la Alta Cámara. Yo quedé algo más averiado.

Hay otros personajes singulares, personajes vigorosos que han sido capaces de poner en fila sus ideas y transformarlas en discursos disertados y en acción pública como Landelino Lavilla y Luis Gómez Llorente, a quien traté con cierta asiduidad, también en Asturias, diputado como fue cunero de aquella región, siempre entre sus verdades laicas y siempre a punto de recitarnos aquello de «mi infancia son recuerdos de un patio de Sevilla y un huerto claro donde madura el limonero...», yo creo que Luis lo que siempre quiso fue fundar el partido de los poetas sin que le importaran que fueran poetas descatalogados.

Rodrigo Fernández Carvajal, Murillo Ferrol, Lago Carballo, Linz, Ortí Belloch son otros sugerentes invitados a compartir las páginas de este libro sugerente.

Y luego están los alemanes. Dieter Grimm, de quien me gustan sus reflexiones sobre los riesgos de las negociaciones paralelas a los Parlamentos, un asunto que yo traté también en el «Estudio introductorio» que escribí para el libro de Thomas Darnstädt *La trampa del consenso*. Me gusta menos Grimm cuando reflexiona sobre Europa, pues no comparto su visión de la construcción europea (como tampoco la comparte López Pina). Peter Häberle, a quien admiro por su énfasis en la cultura, por su insistencia en la dignidad humana y por sus continuas referencias literarias, muestra de un espíritu selecto que sabe que los escritores son los confidentes de los jardines y los cielos, forjadores de sus luces y de sus mitos inmortales. Konrad Hesse, un docente excepcional que me enseñó los primeros palotes del derecho público alemán a finales de los años sesenta del pasado siglo. A Hoffmann-Riem y Hasso Hoffmann les conocía poco y ahora ya forman parte de mis amistades, gracias a López Pina.

Me interesan menos ciertas consideraciones de Paul Kirchhof, también muy moderadamente proeuropeo, aunque, claro es, he bebido y en cantidad en su inabarcable *Handbuch des Staatsrechts* (editor junto con Isensee).

Schmidt-Assmann es muy conocido entre los administrativistas españoles y pienso que los jóvenes colegas deberían reflexionar algo sobre su obra antes de ponerse a escribir una tesis doctoral sobre un asunto que por fuerza ha de ser minúsculo y de interés remoto y perfectamente delimitado.

Espléndidas me parecen las consideraciones de Tomuschat sobre la libre competencia y el intento, que él combate con pluma buida, de convertirlo en un principio constitucional de la UE. Como me ha entusiasmado la actitud lúcida de Rainer Wahl, el gran profesor de Friburgo, a quien saludamos con entusiasmo los europeístas, conscientes de que no abundan en su medio. Y, en fin, Rosemarie Will, una luchadora ejemplar, una antorcha luminosa en la negra noche de la dictadura comunista de la DDR.

¿Qué se puede pedir más de un libro? López Pina, observador y espectador, glosa bien una época y unos actores, y lo hace con agudeza y pluma galana.

Francisco Sosa Wagner
Universidad de León

LUIS MARTÍN REBOLLO: *40 años de Derecho administrativo constitucional y otros ensayos rescatados*, Madrid, Thomson Reuters/Aranzadi, 2017, 811 págs.

Hubo un tiempo —la práctica se inició entre nosotros por los años sesenta— en que, con ocasión de la jubilación o fallecimiento de un maestro reconocido, sus colegas y discípulos publicaban un volumen colectivo en el que se recogían artículos muy selectos como se merecía el invitado y el honor de ser invitado a participar en la ocasión. En lo que yo me acuerdo, la serie se inició en atención a D. Luis Jordana de Pozas, con la peculiaridad de que en la edición se incluía un tomo con las obras propias del jurista aragonés. También por aquellos años recorría España un infatigable administrativista uruguayo, Luis Cortiñas Peláez, en busca de colaboradores hasta reunir una obra de cinco gruesos volúmenes con firmas de autores americanos y europeos y entre ellos de no pocos españoles que únicamente habíamos conocido al maestro Sayagués Laso por referencias de segunda o tercera mano.

A partir de entonces han proliferado las publicaciones de este género con colaboradores nacionales y a veces extranjeros, que ya se dedican no solo a catedráticos sino también a ilustres magistrados. El caso es que el número de juristas merecedores de esta distinción ha crecido tan prodigiosamente que en la actualidad no hay autor de mediano prestigio que no esté agobiado por un